



# Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

## COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDAS Y REUNIDOS DE MANERA VIRTUAL EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IEEPCO-CG-05/2020, POR EL QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA DEL CONSEJO GENERAL Y DE SUS COMISIONES, A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS; ASÍ COMO EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XI Y 40 FRACCIÓN I, IV Y V, 42 NUMERAL 1, 3, 4 Y 7 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA; ARTÍCULOS 4 NUMERAL 1 INCISO B), 5, 7, 10 NUMERALES 1, 2, 3 Y 4, 14, NUMERAL 1, INCISO B), 15, NUMERAL 2, 16, NUMERAL 1, 17, NUMERAL 1, 2 Y 3 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES Y 19 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA; PARA EL DÍA DE HOY LUNES 20 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE CONVOCÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, A CONSEJERAS, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA COMISIÓN. POR LO QUE EN USO DE MIS FACULTADES DE SECRETARIA TÉCNICA PROCEDERÉ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA, LICDA. JESSICA JAZIBE HERNÁNDEZ GARCÍA. PRESENTE** -----  
**SECRETARIA TÉCNICA, LICDA. IXCHEL MELISA GUZMÁN GÓMEZ. PRESENTE.** -----  
**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. CARMELITA SIBAJA OCHOA. PRESENTE.** -----  
**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. WILFRIDO LULIO ALMARAZ SANTIBÁÑEZ. PRESENTE.** -----

CONSEJERA PRESIDENTA ESTA SECRETARÍA LE INFORMA QUE AL ESTAR LA TOTALIDAD DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SECRETARIA TÉCNICA. CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INVITADOS Y PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HABIÉNDOSE DECLARADO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA LUNES 20 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE INSTALA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARIA TÉCNICA PROCEDA A HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTA COMISIÓN, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE.. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, COMO PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA TENEMOS: -----

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
2. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA. -----

¡SON TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, CONSEJERA PRESIDENTA! -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SECRETARIA, CONSEJERA Y CONSEJERO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES Y PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INVITADOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SI NO HAY ALGUNA OBSERVACIÓN, POR FAVOR SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A VOTACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** CON SU PERMISO PRESIDENTA, CONSEJERA Y CONSEJERO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SÍRVANSE MANIFESTAR EN FORMA ECONÓMICA, SI ES DE APROBARSE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PUESTO A SU CONSIDERACIÓN. -----

POR FAVOR, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. MUCHAS GRACIAS. -----

CONSEJERA PRESIDENTA, ESTA SECRETARÍA LE INFORMA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** MUCHAS GRACIAS SECRETARIA, PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** CONSEJERA PRESIDENTA, ANTES DE INICIAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO SOLICITAR RESPETUOSAMENTE SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL **PROYECTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA**, QUE CORRESPONDE AL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADA CON ANTELACIÓN A EL Y LAS CONSEJERAS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO A LA CONSEJERÍA ELECTORAL INVITADA Y A LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA SU LECTURA, OBSERVACIONES Y CORRECCIONES PERTINENTES. CON LA SALVEDAD DE QUE ESTA APAREZCA DE FORMA ÍNTEGRA EN EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** SECRETARIA, POR FAVOR PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA QUE PROPONE. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN. CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORAL, INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE CONSULTA SI ES DE APROBARSE LA DISPENSA DE LECTURA DEL **PROYECTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA**, CON LA SALVEDAD QUE APAREZCA DE FORMA ÍNTEGRA EN EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN. POR FAVOR QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. MUCHAS GRACIAS. -----

CONSEJERA PRESIDENTA, ESTA SECRETARÍA LE INFORMA QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL **PROYECTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA** HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SECRETARIA TÉCNICA, PROCEDA AL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** CON SU AUTORIZACIÓN PRESIDENTA, EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA REFIERE A LA: **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA.** -----

“COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA” -----

“PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021-2022” -----

CONTENIDO -----

INTRODUCCIÓN -----

JUSTIFICACIÓN -----

FUNCIONES DE LAS COMISIONES TEMPORALES -----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA -----

OBJETIVO GENERAL -----

OBJETIVOS PARTICULARES -----

PROGRAMACIÓN -----

CALENDARIO DE SESIONES -----

**" COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2022"** -----

**INTRODUCCIÓN.** -----

LAS REFORMAS DEL ARTÍCULO 6° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE MÉXICO, HAN SIDO UN LOGRO TRASCENDENTE PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, MISMOS QUE DEBEN SER GARANTIZADOS POR TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS A TRAVÉS DE LAS LEYES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. EN CONSECUENCIA, ES MENESTER DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, EN SU CARÁCTER DE SUJETO OBLIGADO, DAR CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, ASÍ COMO LA LEY GENERAL DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA Y A PARTIR DE ELLO, INSTRUMENTAR LA CONSTRUCCIÓN NORMATIVA E INSTITUCIONAL PARA AJUSTAR SU ACTUAR A LOS MÍNIMOS CONSTITUCIONALES QUE DICHA REFORMA INVOLUCRÓ. ES ASÍ QUE, LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS REFORMAS NO SOLO CONSTITUYE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENTAR EL ACTUAR DE ESTE INSTITUTO, SINO TAMBIÉN OBLIGACIÓN DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS DE HACER PÚBLICA LA FORMA EN QUE EJERCEN LOS RECURSOS QUE LE SON ASIGNADOS, ASUMIENDO ASÍ EL CARÁCTER DE SUJETOS OBLIGADOS DIRECTOS FRENTE A LOS DEBERES CONSAGRADOS EN LAS LEYES EN LA MATERIA. -----

ASÍ PUES, LAS DEMOCRACIAS CONSTITUCIONALES NO SÓLO DEBEN GARANTIZAR REGLAS CLARAS Y CONFIABLES PARA LA COMPETENCIA ELECTORAL Y EL ACCESO AL PODER, SINO ADEMÁS DE ELLO, DEBEN ASEGURAR UN EJERCICIO TRANSPARENTE DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE TAL MODO QUE LA SOCIEDAD PUEDA CONOCER Y EVALUAR LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. POR ENDE, LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SE CONVIERTEN EN ALGO MÁS QUE UN INSTRUMENTO DE REGULACIÓN ADMINISTRATIVA, PARA CONVERTIRSE EN UNA CONDICIÓN DE LA NUEVA GOBERNANZA, UNA CONDICIÓN PARA DAR CREDIBILIDAD A GOBIERNOS QUE SE PRECIEN DE SER DEMOCRÁTICOS, PUDIENDO ALCANZAR ESTOS FINES MEDIANTE EL RESPETO EN SU ACTUAR DEL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD ESTABLECIDO EL MARCO NORMATIVO FEDERAL Y LOCAL. -----

EN ESE ORDEN DE IDEAS, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDE A ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN DE HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 70, 74 FRACCIÓN I Y 80 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 19 Y 26 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, Y EN GENERAL, EL PERMITIR A TODA PERSONA EL LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ESTE INSTITUTO, FAVORECIENDO INCLUSO LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS EN CASO DE QUE DICHA INFORMACIÓN SE ENCUENTRE CLASIFICADA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL. POR SU PARTE, EN MATERIA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ESTE INSTITUTO DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO, LA DEBIDA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTREN BAJO SU RESGUARDO CON MOTIVO DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. -----

DE IGUAL FORMA, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY GENERAL EN CITA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL, ESTE INSTITUTO EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO, TIENE EL DEBER DE CONFORMAR DEBIDAMENTE SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA FUNGIR COMO VÍNCULO ENTRE LOS SOLICITANTES Y ESTE PROPIO INSTITUTO, ASÍ COMO EL DEBER DE CONFORMAR DEBIDAMENTE SU COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA QUE ESTE COADYUVE OPORTUNAMENTE CON DICHA UNIDAD, PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS. -----

#### JUSTIFICACIÓN. -----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 116, FRACCIÓN IV, INCISO B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 98, PÁRRAFOS 1 Y 2; 104, PÁRRAFO 1, INCISOS A) DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XI, 40 FRACCIONES I, IV Y V, 42 NUMERAL 1, 3, 4 Y 7 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA; ARTÍCULOS 4 NUMERAL 1, INCISO B), 5, 7, 9 NUMERAL 2 Y 3, 10 NUMERAL 1, 2 Y 3 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, EL ACTUAR DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DEBE REGIRSE POR LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, LEGALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD; ASÍ MISMO SE ESTABLECE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, EL CONSEJO GENERAL ACORDARÁ LA CREACIÓN DE COMISIONES DE CARÁCTER PERMANENTE, TEMPORAL O ESPECIAL QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA ELLO, CON EL NÚMERO DE MIEMBROS QUE SE ACUERDE, LAS CUALES SERÁN INVARIABLEMENTE PRESIDIDAS POR EL O LA CONSEJERA ELECTORAL QUE EL MISMO CONSEJO GENERAL ELIJA. -----

EN ESE ORDEN DE IDEAS, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO IEEPCO-CG-108/2021, EMITIDO POR LAS COMISIONES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES, QUEDANDO INTEGRADA LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA, DE LA SIGUIENTE FORMA; PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LA LICDA. JESSICA JAZIBE HERNÁNDEZ GARCÍA, ASÍ COMO LA Y EL INTEGRANTE, LA CONSEJERA MTRA. CARMELITA SIBAJA OCHOA Y EL CONSEJERO LIC. WILFRIDO LULIO ALMARAZ SANTIBÁÑEZ. -----

EN ESTE SENTIDO, LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA, SE ENCARGARÁ DE SUPERVISAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE LOS TRABAJOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ESTE INSTITUTO. -----

**FUNCIONES DE LAS COMISIONES TEMPORALES.** -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 4 NUMERAL 1, INCISO B), 5, 7, 9 NUMERAL 2 Y 3, 10 NUMERAL 1, 2 Y 3 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA. -----

EL CONSEJO GENERAL ACORDARÁ LA CREACIÓN DE COMISIONES DE CARÁCTER PERMANENTE, TEMPORAL O ESPECIAL QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, MISMAS QUE SE INTEGRARÁN CON UN MÁXIMO DE TRES CONSEJEROS O CONSEJERAS. LAS COMISIONES PODRÁN SER RATIFICADAS O RENOVADAS POR ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL.

LAS COMISIONES TEMPORALES, SERÁN LAS CREADAS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, PARA UN PERÍODO Y OBJETO ESPECÍFICO, CUANDO SEAN NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ATRIBUCIONES DEL MISMO Y TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: -----

DISCUTIR Y APROBAR LOS DICTÁMENES, PROYECTOS DE ACUERDO, DE RESOLUCIÓN Y, EN SU CASO, LOS INFORMES QUE DEBAN SER PRESENTADOS AL CONSEJO, ASÍ COMO CONOCER LOS INFORMES QUE SEAN PRESENTADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA; -----

SOLICITAR INFORMACIÓN QUE CONSIDERE NECESARIA A OTRAS COMISIONES O A CUALQUIER ÓRGANO DEL INSTITUTO. TRATÁNDOSE DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DEBERÁ REQUERIRSE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN; -----

SOLICITAR INFORMACIÓN A AUTORIDADES DIVERSAS AL INSTITUTO, POR CONDUCTO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, Y A PARTICULARES POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA; Y -----

LAS DEMÁS QUE DERIVEN DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA, DEL REGLAMENTO, DE LOS ACUERDOS DE CREACIÓN DE LAS PROPIAS COMISIONES, DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO Y DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA. -----

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA.** -----

LAS COMISIONES SE INTEGRARÁN CON UN MÍNIMO DE TRES CONSEJERAS Y/O CONSEJEROS, DE LOS CUALES UNO DE ELLOS OCUPARÁ LA PRESIDENCIA: ADEMÁS DEBERÁ CONTAR CON UNA SECRETARIA TÉCNICA Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA QUEDARÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

NOMBRE	CARGO
Licda. Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Presidenta
Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa	Consejera Integrante
Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	Consejero Integrante
Licda. Ixchel Melisa Guzmán Gómez	Secretaria Técnica

**OBJETIVO GENERAL.** -----

CONTRIBUIR Y GARANTIZAR A LA SOCIEDAD EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRABAJOS COORDINADOS CON EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO Y LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA

INFORMACIÓN, SUPERVISANDO QUE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTOS, SEAN SIEMPRE APEGADAS A LAS DISPOSICIONES LEGALES EN LA MATERIA; ASIMISMO, CONTRIBUIR CON DIVERSAS ACCIONES PARA QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO, CUMPLA CABALMENTE CON LAS OBLIGACIONES COMUNES Y ESPECIFICAS EMANADAS DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL, Y PUEDA PONER EN PRÁCTICA UNA TRANSPARENCIA PROACTIVA QUE FACILITE LA RENDICIÓN DE CUENTAS HACIA LA CIUDADANÍA. -----

**OBJETIVOS PARTICULARES.** -----

SUPERVISAR Y ANALIZAR LOS ACUERDOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y LOS TRABAJOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ESTE INSTITUTO. -----

GESTIONAR LA CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL ADSCRITO A LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO Y EL PERSONAL DESIGNADO COMO ENLACE DE TRANSPARENCIA EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE ESTE INSTITUTO. -----

SUPERVISAR LA DEBIDA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT), PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES COMUNES Y ESPECÍFICAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. -----

REVISAR PUNTUALMENTE LOS ACUERDOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ELABORADOS Y APROBADOS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO. -----

CONOCER DE LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA, DE LA OPORTUNA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO, PRESENTADAS ANTE ESTE INSTITUTO, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS CON MOTIVO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS ARCO, TRAMITADOS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. -----

REVISAR EL CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DEL DICTAMEN DEL PROCEDIMIENTO DE LA PRIMERA **VERIFICACIÓN VIRTUAL 2021** DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE EMITE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN RESPECTO AL **INFORME SEMESTRAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS** DURANTE EL SEMESTRE INMEDIATO ANTERIOR, EL CUAL SE RINDEN ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (OGAIPO). -----

SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN RESPECTO AL **INFORME ANUAL GENERAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS** DURANTE EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, EL CUAL SE RINDEN ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (OGAIPO). -----

CONOCER EL INFORME SEMESTRAL DEL ANÁLISIS CUALITATIVO SOBRE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ELABORADO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. -----

DAR SEGUIMIENTO A LAS MODIFICACIONES AL PORTAL WEB DEL IEEPCO QUE LAS DISTINTAS ÁREAS EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS DE ESTE INSTITUTO EMPRENDAN CON EL PROPÓSITO DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL EJERCICIO DE LA TRANSPARENCIA PROACTIVA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. -----

### PROGRAMACIÓN. -----

LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA SERÁN EFECTUADOS DE FORMA CONTINUA DURANTE EL PERIODO DE MES DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL MES DE OCTUBRE DEL 2022, A FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PLAN DE TRABAJO Y BAJO EL CRONOGRAMA SIGUIENTE: -----

N°	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD		MES 2021-2022												ÁREA RESPONSABLE/ COLABORACIÓN		
				N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T			
1	Supervisar y analizar los acuerdos del Comité de Transparencia y los trabajos de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto	Supervisar la adecuada Integración de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información y el Comité de Transparencia de este Instituto.	Vigilar que el Comité de Transparencia esté debidamente integrado y que dicha Unidad cuente con el personal habilitado para el desarrollo de las actividades de acceso a la información.		X		X				X				X			Esta propia Comisión.
2	Gestionar la capacitación permanente del personal adscrito a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, el Comité de Transparencia de este Instituto y el personal designado como enlace de transparencia en cada una de las áreas de este Instituto.	Curso de capacitación en materia de transparencia, archivos y protección de datos personales	Gestionar la capacitación ante el Órgano Garante.		X	X	X	X	X	X	X							Esta propia Comisión en Coordinación con la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.
			Seguimiento.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
3	Supervisar la debida publicación y actualización de la información pública de oficio en el portal Institucional de este Órgano Electoral y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), para el debido cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas en materia de Transparencia.	Revisar, analizar y gestionar la debida publicación de la información.	Revisión y Análisis de la información que se publicará en el SIPOT y portal electrónico.			X			X								X	Esta propia Comisión, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información y el Comité de Transparencia.
			Gestionar la actualización de la información publicada en el portal Institucional y el SIPOT.			X			X			X						
4	Revisar puntualmente los acuerdos de clasificación y desclasificación de la información, elaborados y aprobados por el Comité de Transparencia de este Instituto.	Revisar, discutir, analizar y evaluar los acuerdos de clasificación y desclasificación de información.	Supervisión de los acuerdos a través de mesas de trabajo para el análisis y discusión de tales acuerdos					X							X			Esta propia Comisión/ Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información y Comité de Transparencia.
5	Conocer el tipo de información que se solicita, así como la oportuna respuesta a las solicitudes de información y del ejercicio de los Derechos ARCO, presentadas ante este Instituto, así como a los recursos de revisión interpuestos con motivo del derecho de Acceso a la Información Pública y derechos ARCO, tramitados por la Unidad	Comunicación con la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.	Conocer las solicitudes de información así como su respuesta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Esta propia Comisión, Consejo General, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información en coordinación con la Unidad Técnica de

	Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.																			Informática
6	Revisar el cumplimiento y la atención a las observaciones derivadas del dictamen del procedimiento de la primera verificación virtual 2021 del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que emite el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO).	Procedimiento de la Primera Verificación Virtual 2021	Cumplimiento y atención a las Observaciones emitidas por el IAIP.						X	X	X									Esta comisión, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información y el personal de enlace en cada una de las áreas.
7	Supervisar el cumplimiento de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información respecto al informe semestral de solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión recibidos durante el semestre inmediato anterior, el cual se rinden ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO).	Supervisión a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información para la presentación del informe	Conocer el informe												X	X				Esta Comisión en coordinación con la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información
8	Supervisar el cumplimiento de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información respecto al informe <b>anual general</b> de solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión recibidos durante el ejercicio inmediato anterior, el cual se rinden ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO).	Supervisión a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información para la presentación del informe anual general	Rendir informe						X	X										Esta Comisión en coordinación con la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información
9	Conocer el Informe semestral del análisis cualitativo sobre las solicitudes de acceso a la información, elaborado por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.	Análisis de las solicitudes de información realizadas por la ciudadanía	Elaboración y presentación de informe						X										X	Esta propia Comisión y Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información
10	Dar seguimiento a las modificaciones al portal web del IEEPCO que las distintas áreas ejecutivas y unidades técnicas de este instituto emprendan en colaboración con la Unidad Técnica de Informática con el propósito de dar cabal cumplimiento al ejercicio de la transparencia proactiva y acceso a la información pública.	Analizar y aprobar las Propuestas de modificación a la página web del IEEPCO	Promover la colaboración y coadyuvancia de las áreas involucradas						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Esta propia comisión, Comisión de Modernización Institucional, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, Unidad Técnica de informática

**CALENDARIO DE SESIONES.** -----

SESIÓN	FECHA	HORA
INSTALACIÓN	18 de noviembre 2021	
PRIMERA	20 de enero 2021	
SEGUNDA	21 de marzo 2022	
TERCERA	20 de mayo 2022	
CUARTA	22 de agosto 2022	

QUINTA

20 de octubre 2022

EL CALENDARIO PROPUESTO, SOLO ES INDICATIVO, SIN PERJUICIO DE QUE LAS FECHAS PROGRAMADAS SEAN MODIFICADAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA Y SIN SOSLAYAR QUE SE PUEDA CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN CUALQUIER MOMENTO, SI ASÍ FUERA REQUERIDO. -----

ASÍ MISMO, POR ACUERDO DE ESTA COMISIÓN, SE PREVÉ LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA MISMA CUANDO ASÍ SE REQUIERA. -----

ES CUANTO PRESIDENTA. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** MUCHAS GRACIAS SECRETARIA, CONSEJERA Y CONSEJERO INTEGRANTE DE ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES Y PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INVITADOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SI NO EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN, SOLICITO A LA SECRETARIA TÉCNICA, SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL **PROYECTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA.** -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERA Y CONSEJERO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE CONSULTA SI ES DE APROBARSE EL **PROYECTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA,** POR FAVOR SÍRVANSE A MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO. -----

CONSEJERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. CARMELITA SIBAJA OCHOA. A FAVOR. -

CONSEJERO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC WILFRIDO LULIO ALMARAZ SANTIBÁÑEZ. A FAVOR. -----

CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LICDA. JESSICA JAZIBE HERNÁNDEZ GARCÍA. A FAVOR. -----

¡MUCHAS GRACIAS! -----

CONSEJERA PRESIDENTA, ESTA SECRETARÍA TÉCNICA LE INFORMA QUE EL **PROYECTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA** HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE ÉL Y LAS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SECRETARIA TÉCNICA, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** LE INFORMO PRESIDENTA QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE ES PERTINENTE PROCEDER A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SECRETARIA TÉCNICA. CONSEJERA Y CONSEJERO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INVITADOS, HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA LUNES 20 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, DOY POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA. GRACIAS POR SU ASISTENCIA. BUENAS TARDES. -----

PREVIA LECTURA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES QUE COMPONEN LA PRESENTE, FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y APROBARON SU CONTENIDO. -----

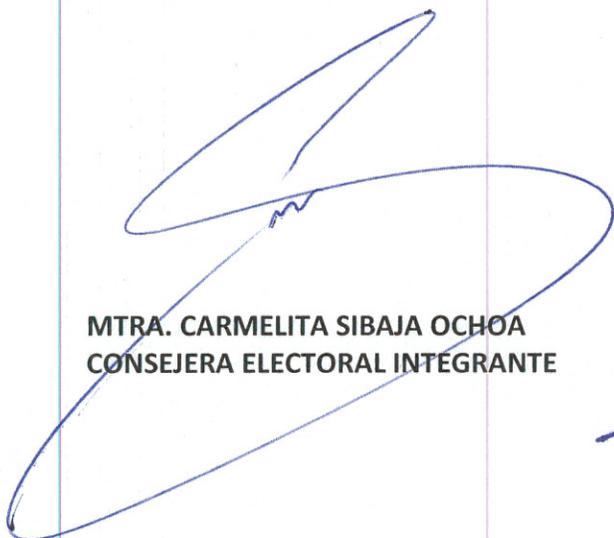
-----CONSTE-----



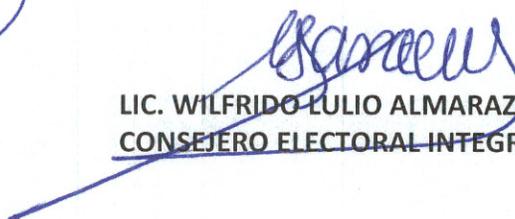
LICDA. JESSICA JAZIBE HERNÁNDEZ GARCÍA  
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



LICDA. IXCHEL MELISA GUZMÁN GÓMEZ  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN



MTRA. CARMELITA SIBAJA OCHOA  
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE



LIC. WILFRIDO LULIO ALMARAZ SANTIBÁÑEZ  
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, DENTRO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. -----